

NOTIFICACIÓN POR AVISO No 7:

ASUNTO: (Solicitud de inspección a fondo del caso teniendo en cuenta que fue excluido de la intervención del Fondo Adaptación en materia de vivienda)

REFERENCIA:

NOMBRE PETICIONARIO	No RADICADO	No RADICADO RESPUESTA	MOTIVO DE NO ENTREGA AL PETICIONARIO
DAIRO MANUEL RAMOS VELAZQUEZ	R-2016-003327	E-2016-000859	EL DOCUMENTO SE ENVIO AL PETICIONARIO MEDIANTE EL OPERADOR DE CORREO CERTIFICADO 4 - 72, EL CUAL, DESPUÉS DE EFECTUAR EL ENVÍO DE LA COMUNICACIÓN, MANIFIESTA QUE DOCUMENTO NO FUE RECLAMADO. CON EL PROPÓSITO DE NOTIFICAR AL PETICIONARIO LA RESPUESTA A SU SOLICITUD SE REQUIERE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO.

La Secretaría General publica la presente notificación por aviso en cumplimiento del Artículo 69 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que, el oficio de respuesta a la petición referenciada, no pudo ser entregado por el Fondo Adaptación por los motivos señalados en precedencia.

A continuación se inserta la respuesta dada al petente:

Respetado Señor:

En respuesta a la comunicación de la referencia con la cual nos expone su situación al ser declarado como NO ELEGIBLE del "Programa Nacional de reubicación y reconstrucción de viviendas para la atención de hogares damnificados y/o localizados en zonas de alto riesgo no mitigable afectadas por los eventos derivados del Fenómeno de La Niña 2010-2011", de manera atenta le aclaró que dicho programa se desarrolla conforme a los postulados que se explican en el Anexo 1:

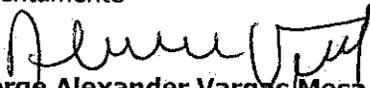
Después de realizar la consulta en REUNIDOS respecto del peticionario encontramos el siguiente reporte:

CONSULTA RUD	
id_bien_afectado	52130
regi_id_registro	372493
municipio	EL CARMEN DE BOLÍVAR
departamento	BOLÍVAR
nombres_apellidos	RAMOS, VELASQUEZ, DAIRO, MANUEL
numero_documento	73566140
parentesco	Jefe(a) o cabeza del hogar
forma_tenencia	En otra condición
territorio	En el rural disperso
afectacion	Deslizamiento
tipo_bien	Finca o parcela
estado	Se perdió totalmente
nombre_autoriza	DAIRO RAMOS VELASQUEZ
numero_cedula	73566140
nombre_contacto	SENITH RAMOS ACOSTA
nombre_centro_poblado	TIERRA GRATA
ubicacion_bien	TIERRA GRATA

En atención a la situación por usted expuesta damos traslado de este Derecho de petición al Operador Zonal Comfenalco Cartagena para que revise el caso y le resuelva la inquietud.

Quedamos atentos a la decisión que el operador en el marco de los lineamientos definidos por el Fondo Adaptación le defina.

Atentamente

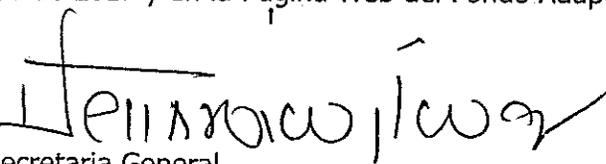


Jorge Alexander Vargas Mesa
Asesor III – Sectorial Vivienda

Proyectó: Hilda Romero Osorio, Supervisor Operador Zonal - Sectorial Vivienda.
Revisó: Lucia Vivero A. Asesora II Sector Vivienda
Expediente 20138200110100004E
Expediente 20136000230100001E

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

La presente notificación por aviso, se fija por el término de (05) días en lugar visible al Público, en el piso 10, del Edificio Acciones y Valores, ubicado en la Calle 72 No 7 – 64 de Bogotá, a las 8:00 a.m. del día 10 de febrero de 2017 y en la Página Web del Fondo Adaptación.

Firma: 
Cargo: Secretaria General

Preparó: Alejandra Silva - Profesional I Equipo Administrativo / Sección Atención al Ciudadano *AS*